

PODER LEGISLATIVO

LEYES

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

**PRÓRROGA DE LA AMNISTÍA PARA LA FORMALIZACIÓN
Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES**

DECRETO LEGISLATIVO N.º 10432

EXPEDIENTE N.º 23.770

SAN JOSÉ - COSTA RICA

10432

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:**

**PRÓRROGA DE LA AMNISTÍA PARA LA FORMALIZACIÓN
Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS
SOCIALES**

ARTÍCULO ÚNICO- Prórroga de la condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales.

Se prorroga por doce meses el plazo del plazo establecido en el artículo 4 de la Ley 10232, Autorización de Condonación para la Formalización y Recaudación de las Cargas Sociales, de 29 de abril de 2022, para que los trabajadores independientes y patronos gestionen la condonación de deudas por concepto de multas, recargos e intereses. El plazo prorrogado podrá ser utilizado únicamente para que los administrados gestionen la condonación correspondiente, no para ampliar los plazos condonables de la Ley 10232.

Rige a partir de su publicación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA-
del año dos mil veintitrés.

Aprobado a los cinco días del mes de diciembre

COMUNÍCASE AL PODER EJECUTIVO

María Marta Carballo Arce
Presidenta a.i.

Rosaura Méndez Gamboa
Primera pos secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segunda secretaria

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

EJECÚTESE Y PUBLÍQUESE.

RODRIGO CHAVES ROBLES.—La Ministra de Salud, Mary Denisse Munive Angermüller.—
1 vez.—(L10432-IN2023832493).